



Para citar este artículo: Carrasco-Campos, Á., & Pedro-Carañana, J. (2026). Aportes de la economía política de la comunicación al triángulo de la violencia de Johan Galtung. Comunicación, hegemonía y paz como proyecto epistemológico contrahegemónico. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 19(2). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.16242>

APORTES DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA COMUNICACIÓN AL TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA DE JOHAN GALTUNG. COMUNICACIÓN, HEGEMONÍA Y PAZ COMO PROYECTO EPISTEMOLÓGICO CONTRAHEGEMÓNICO

Contributions of the Political Economy of Communication to Johan Galtung's Triangle of Violence. Communication, Hegemony, and Peace as a Counter-Hegemonic Epistemological Project

Contribuições da economia política da comunicação para o triângulo da violência de Johan Galtung. Comunicação, hegemonia e paz como um projeto epistemológico contra-hegemônico

Ángel Carrasco-Campos, Universidad de Valladolid (España)

angel.carrasco.campos@uva.es

Joan Pedro-Carañana, Universidad Complutense de Madrid (España)

joan.pedro@ucm.es

Recibido: 26 de enero de 2026

Aprobado: 5 de mayo de 2026

Fecha de prepublicación: 20 de julio de 2026



RESUMEN

Se propone una relectura crítica del triángulo de la violencia de Johan Galtung desde la economía política de la comunicación, con el objetivo de precisar el estatuto de la comunicación y la cultura en los estudios de paz. Si bien este modelo ofrece una comprensión multidimensional de la violencia (directa, estructural, cultural) y reconoce la interacción entre sus dimensiones, la comunicación aparece predominantemente asociada a una función legitimadora, sin un desarrollo sistemático como estructura material ni como campo de hegemonías. A partir de una discusión teórica, se argumenta que los sistemas mediáticos, las políticas de comunicación y las infraestructuras tecnológicas operan como condiciones de producción, administración y visibilidad de las violencias. Desde esta perspectiva, se identifican tres límites comunicacionales del modelo y se propone una reespecificación que integra la dimensión performativa, estructural e institucional de la comunicación, en coherencia con la noción de paz positiva. Sobre esta base, se conceptualiza la comunicación de paz como un proyecto epistemológico contrahegemónico, anclado en la justicia comunicativa, la crítica de las estructuras mediáticas y una praxis situada de transformación social. Finalmente, se analiza el *Manifiesto por unos Medios de Comunicación de Paz* como una intervención situada que ilustra las implicaciones del marco propuesto.

Palabras clave: comunicación para la paz; economía política de la comunicación; justicia comunicativa; paz positiva; triángulo de la violencia.

ABSTRACT

A critical reinterpretation of Johan Galtung's triangle of violence is proposed from the perspective of the political economy of communication, aiming to clarify the status of communication and culture in peace studies. Although Galtung's model provides a multidimensional understanding of violence (direct, structural, cultural), and acknowledges the interaction between its dimensions, communication remains predominantly associated with a legitimising function and is not systematically theorised as a material structure or organised field of power. Through a theoretical discussion, it is argued that media systems, communication policies and technological infrastructures operate as conditions that shape the production, administration and visibility of violence. From this perspective, three communicational limits of the model are identified, and a re-specification is proposed that integrates the performative, structural and institutional dimensions of communication, in line with the notion of positive peace. On this basis, peace communication is conceptualised as a counter-hegemonic epistemological project, oriented towards communicative justice, the critique of media structures and a situated praxis of social transformation. Finally, the *Manifesto for Peace Media* is analysed as a situated intervention that illustrates the implications of the proposed framework.

Keywords: Peace communication; political economy of communication; communicative justice; positive peace; triangle of violence.



RESUMO

Este artigo propõe uma reinterpretação crítica do triângulo da violência de Johan Galtung a partir da perspectiva da economia política da comunicação, com o objetivo de esclarecer o papel da comunicação e da cultura nos estudos da paz. Embora esse modelo ofereça uma compreensão multidimensional da violência (direta, estrutural, cultural) e reconheça a interação entre as suas dimensões, a comunicação aparece predominantemente associada a uma função legitimadora, sem um desenvolvimento sistemático como estrutura material ou como campo de hegemonias. Com base numa discussão teórica, argumenta-se que os sistemas midiáticos, as políticas de comunicação e as infraestruturas tecnológicas operam como condições de produção, administração e visibilização da violência. A partir dessa perspectiva, são identificadas três limitações comunicacionais do modelo e é proposta uma reformulação que integra as dimensões performativa, estrutural e institucional da comunicação, em consonância com a noção de paz positiva. Nessa perspectiva, a comunicação para a paz é conceitualizada como um projeto epistemológico contra-hegemônico, fundamentado na justiça comunicativa, na crítica às estruturas midiáticas e numa práxis situada de transformação social. Por fim, o Manifesto para uma Mídia Pacífica é analisado como uma intervenção situada que ilustra as implicações da estrutura proposta.

Palavras-chave: comunicação para a paz; economia política da comunicação; justiça comunicativa; paz positiva; triângulo da violência.

Johan Galtung (1930-2024) es reconocido internacionalmente como el fundador de los *peace studies* (estudios de la paz o irenología), una disciplina central para comprender la naturaleza y dinámicas de los conflictos y sus posibilidades de transformación no violenta. A través de su conceptualización multidimensional de la paz y de las violencias, así como de sus aportes metodológicos orientados a la resolución pacífica de los conflictos (entre ellos, el conocido como método *Transcend*; Galtung, 2004), su obra consolidó un marco de amplio alcance normativo en el que la paz aparece indisolublemente ligada a la justicia social, la dignidad humana y los derechos fundamentales (Galtung, 1990, 2003). Bajo su influencia, los estudios de la paz se consolidaron desde los años sesenta como un campo de investigación y acción social de alcance internacional, con una clara vocación de praxis transformadora.¹

1 Sin ánimo de exhaustividad, pueden mencionarse iniciativas como la creación del *International Peace Research Institute* (1959), el *Stockholm International Peace Research Institute* (1966) y, en el espacio iberoamericano, espacios como el *Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz* (1977) o la Universidad para la Paz en Costa Rica (1980). Esta consolidación institucional se vio acompañada por la implicación directa de Galtung en la mediación de más de ciento cincuenta conflictos, así como por el reconocimiento internacional de su trayectoria (Premio Nobel Alternativo en 1987 y Premio Gandhi en 1993).



Tras su fallecimiento (febrero de 2024), la obra de Galtung ha sido objeto de nuevas relecturas en un contexto marcado por la intensificación de los conflictos armados, las crisis humanitarias y la degradación ecosocial. Este escenario pone de relieve una tensión persistente entre el marco crítico de los estudios de la paz y el tratamiento político, institucional y mediático dominante de los conflictos en sociedades crecientemente mediáticas y tecnológicamente estructuradas.

Aunque la cultura y la comunicación ocupan un lugar explícito en el modelo de Galtung, su estatuto aparece asociado, de manera predominante, a una función legitimadora, sin que se desarrolle de manera sistemática como estructura material ni como campo organizado de poder. A partir de esta tensión, el objetivo propuesto en este artículo es analizar las principales confluencias, complementariedades y tensiones entre la teoría del conflicto de Galtung y la Economía Política de la Comunicación (EPC), atendiendo de manera específica al modo en que cada enfoque conceptualiza el papel de la comunicación y la cultura. Con este fin, se propone un diálogo crítico con el modelo galtungiano, orientado a explorar en qué medida la EPC permite identificar límites analíticos del tratamiento de la comunicación y los desplazamientos para su conceptualización como dimensión estructural en la producción, administración y posible transformación de las violencias hacia una paz positiva.

El triángulo de la violencia y el papel de la cultura y la comunicación

La obra de Galtung ha proporcionado una gramática poderosa para pensar la violencia y sus transformaciones. Entre sus aportes teóricos más influyentes se encuentra su conceptualización del denominado triángulo de la violencia, en el que la violencia es definida como una forma de privación: una disminución evitable del acceso a las necesidades básicas para la vida y a los derechos humanos fundamentales. Esta definición incluye no solo los daños efectivos, sino las amenazas a las condiciones que hacen posible dicho acceso, así como los obstáculos que impiden la realización de las potencialidades humanas (Galtung, 1969).

Galtung distingue tres dimensiones interrelacionadas. La violencia directa es la más visible y se manifiesta en acciones y comportamientos concretos que producen daño físico o psicológico, en los que puede identificarse un actor con una intencionalidad explícita respecto a las consecuencias de sus actos. Desde el punto de vista de quien la padece, se trata de formas de negación de la dignidad y de los derechos humanos en las que “hay un emisor, un actor intencionado sobre las consecuencias de esa violencia” (Galtung, 2003, p. 20).

La violencia estructural, por su parte, remite a formas de privación indirectas e invisibilizadas que no dependen de un agresor identificable, sino de la propia organización de la sociedad. Se trata de una violencia que “proviene de la propia estructura social; entre seres humanos, entre conjuntos de seres humanos (sociedades), entre conjuntos de sociedades (alianzas, regiones) en el mundo” (Galtung, 2003, p. 20), y se expresa mediante la explotación, la exclusión y la desigualdad, institucionalizándose como parte del funcionamiento ordinario de la sociedad.

Dentro de esta conceptualización, la violencia cultural (que incluye la violencia comunicativa) cumple una función legitimadora respecto a las dos anteriores. Se trata de una violencia de tipo simbólico que opera a través de discursos, valores, ideologías, religiones, normas sociales y patrones culturales, haciendo que la violencia directa y la estructural aparezcan como aceptables, necesarias o incluso justas. En palabras de Galtung (2016),



por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia —materializada en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal— que pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p. 149)

De este modo, la violencia cultural contribuye a que la violencia directa y la estructural “aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón” (Galtung, 2003, p. 8), favoreciendo su aceptación social y su reproducción en el tiempo.

Una de las fortalezas decisivas de este modelo reside en su carácter dialéctico. Galtung subraya que las distintas formas de violencia no operan de manera aislada, sino que se refuerzan mutuamente: la violencia estructural se reproduce a través de su institucionalización, la violencia cultural por medio de su internalización, y su interrelación facilita la emergencia y la normalización de formas de violencia directa que, a su vez, refuerzan estructuras y culturas violentas. El problema teórico emerge, sin embargo, en el modo en que esta dialéctica es conceptualizada y operativizada. En la arquitectura clásica del triángulo, la cultura (y, con ella, la comunicación) aparece principalmente asociada a una función de legitimación simbólica de violencias ya estructuradas, aunque el propio modelo reconoce interacciones entre sus dimensiones, lo que permite matizar cualquier lectura reduccionista.

Este enfoque se articula con una definición igualmente compleja de la paz. Frente a la noción de paz negativa entendida como ausencia de violencia directa, Galtung propone el concepto de paz positiva, que remite a la construcción activa de condiciones sociales orientadas a la justicia, la equidad y la simbiosis en las relaciones humanas. La paz positiva se vincula a la transformación de las estructuras sociales y las culturas que hacen posible su reproducción; es decir, a crear las condiciones de libertad, igualdad y diversidad que permitan no solo evitar la violencia directa, sino también que las personas puedan convivir dignamente y sentirse realizadas. Para ello, Galtung (1998) propone las 3R: resolución del conflicto subyacente o reestructuración, reconciliación entre las partes o reculturización, y reconstrucción del daño material y rehabilitación o reparación del daño humano. En este sentido, la paz positiva implica “simbiosis y equidad en las relaciones humanas” (Galtung, 2003, p. 37) y se concibe como un proceso dinámico de cambio social más que como un estado final o un equilibrio estable.

Entendidos en estos términos, la paz positiva y el modelo de las 3R no pueden pensarse al margen de las mediaciones sociales, comunicativas e institucionales que hacen posible (o bloquean) su transformación estructural ni de la disputa por los marcos de reconocimiento, responsabilidad y reparación. Es en este punto donde su lectura desde la EPC permite replantear de manera crítica las condiciones materiales de la comunicación, desplazando el foco desde enfoques instrumentales, centrados en cómo se comunican la violencia y la paz, hacia el análisis de sus condiciones estructurales que configuran las posibilidades de una paz positiva. En este sentido, intervenir en un único vértice del triángulo resulta analíticamente insuficiente, en la medida en que los otros continúan operando como mecanismos indirectos de reproducción de la violencia (Galtung, 1990). Así, sin reducir el alcance del modelo galtungiano, es posible repensar el papel que le asigna a la cultura y la comunicación, otorgándole con la EPC un estatuto más relevante: la comunicación no debe abordarse como un mero recurso expresivo o legitimador, sino como un campo estructural de hegemonías y disputas en torno al régimen de visibilidad, la distribución de las voces y la definición socialmente legítima de los conflictos. El peso creciente de los sistemas mediáticos y tecnológicos en la organización social contemporánea obliga a interrogar el estatuto de la cultura y la comunicación, y



a examinar si las mediaciones comunicativas pueden seguir siendo pensadas como capas simbólicas secundarias o si, por el contrario, operan como dimensiones constitutivas en la producción, administración y posible transformación tanto de la violencia como de la paz.

EPC: estructuras mediáticas, políticas de comunicación, performatividad y administración de la violencia

Más allá de la dimensión pragmática de los actos de habla performativos (Austin, 1962), distintos desarrollos teóricos han mostrado que la comunicación posee una capacidad constitutiva que desborda el plano lingüístico inmediato. Así, por ejemplo, Pierre Bourdieu (1977) ha puesto de relieve el papel de los sistemas simbólicos en la formación del *habitus* y en la reproducción de las posiciones sociales, subrayando que el poder simbólico resulta eficaz precisamente en la medida en que se presenta como natural y legítimo. De manera complementaria, desde la teoría feminista, Judith Butler (1990) ha destacado el papel de la performatividad de los discursos sociales en la producción de identidades y subjetividades. Leídas desde una perspectiva crítica, estas aportaciones permiten afirmar que la comunicación no actúa solo en el nivel de la representación, sino que interviene de forma activa en la organización social de la experiencia, articulando prácticas, expectativas y jerarquías inscritas en relaciones sociales materialmente estructuradas. En este sentido, la proliferación de discursos de odio y misoginia en entornos digitales (la manosfera) constituye un caso ejemplar de esta dimensión performativa, pues no solo representan relaciones de dominación, sino que contribuyen a producirlas y reproducirlas, ejerciendo violencia simbólica contra su *target*, configurando marcos de exclusión y, en determinados casos, induciendo a la violencia directa (Tornay-Márquez *et al.*, 2024; Gómez-Herrera & Cañedo, 2025).

Uno de los aportes centrales de la EPC consiste, precisamente, en cuestionar la reducción de la comunicación a un mero correlato supraestructural de la base material de la sociedad. De tal modo, la comunicación se entiende en un sentido ampliado que articula tres niveles analíticos diferenciados: prácticas discursivas y simbólicas, sistemas mediáticos e infraestructuras tecnológicas, y marcos regulatorios e institucionales. Desde esta perspectiva, la comunicación no se limita a describir, representar o transmitir hechos, sino que asume un papel constitutivo en la producción y reproducción de las relaciones sociales y de poder. La comunicación posee una base material y, como tal, participa en la producción social de sentido y en la delimitación de marcos de inteligibilidad, con efectos estructurales sobre la organización de la vida social. En este punto, la conocida noción de la comunicación como “punto ciego” del marxismo occidental (Smythe, 1977) permite formular una hipótesis útil para el objetivo de este trabajo: no porque los estudios de la paz ignoren la comunicación, sino porque tienden a estabilizar su estatuto como instancia de legitimación cultural o ideológica, sin tematizar de manera suficiente sus condiciones materiales de producción ni su inserción estructural en relaciones de poder.

Para la EPC, la comunicación y la cultura deben entenderse como un campo de hegemonías (Zallo Elguezábal, 2023), en el que se configuran los marcos dominantes desde los que se interpretan la violencia, la paz, la seguridad o la legitimidad del uso de la fuerza. La dimensión simbólica de la comunicación no opera, así, en un plano secundario o meramente justificativo, sino como un ámbito en el que se producen y sedimentan las condiciones de posibilidad de los conflictos sociales, contribuyendo a su configuración histórica. Esta estabilización se ancla en



las estructuras de organización de las industrias de la cultura y de la comunicación, así como en los regímenes de acumulación y control que delimitan la producción social de sentido y que integran los sistemas mediáticos en dinámicas más amplias de poder estatal, corporativo y geopolítico (Mattelart, 1996). Implica, además, un doble desplazamiento: por una parte, abandonar los modelos transmisivos, lineales e instrumentales de la comunicación para afirmar su carácter constitutivo y performativo, con efectos directos sobre la configuración y administración de los conflictos; por otra parte, incorporar al análisis de la comunicación de paz la articulación de los sistemas mediáticos con las estructuras de poder, los modelos de gobernanza y los modelos dominantes de producción, distribución y consumo cultural. Bajo este paradigma, los sistemas mediáticos y tecnológicos “median” los conflictos y estructuran su visibilidad, la distribución desigual de voces y silencios, y los marcos interpretativos socialmente disponibles, condicionando qué violencias resultan inteligibles, de qué modo lo resultan y cuáles quedan excluidas de los discursos dominantes en el espacio público.

En el marco general de la EPC, el carácter performativo de la comunicación se vincula necesariamente con las condiciones materiales de su producción, distribución y circulación, incluyendo las relaciones de propiedad y control, la concentración empresarial, la dependencia de la publicidad y los procesos de mercantilización que organizan los sistemas mediáticos (Mosco, 2009; McChesney, 2008). La producción de sentido, la visibilidad diferencial de determinadas narrativas y la exclusión sistemática de otras responden a estos condicionamientos estructurales, que delimitan de antemano el espectro de lo decible y lo pensable en contextos de conflicto armado, violencia estructural y dependencia geopolítica. Por ello, la producción social de los discursos dominantes debe analizarse en conexión con la articulación histórica entre sistemas de medios, industria cultural, Estado y complejo militar-industrial (Mills, 1956), puesto que las infraestructuras informacionales del capitalismo operan en favor de la normalización cultural de la guerra (Schiller, 1969, 1973) y la fabricación del consentimiento (Herman & Chomsky, 1988). Este tipo de dinámicas se observa, por ejemplo, en la construcción mediática de conflictos armados a partir de dispositivos de espectacularización, simplificación narrativa y apelación emocional, que contribuyen a la construcción de consenso social en torno a determinadas agendas geopolíticas (Franco, 2002; Herrera-Huérano & Miller, 2023).

En términos más específicos, el análisis de las violencias y la paz desde la EPC requiere incorporar, también, su dimensión regulatoria, al considerar que las políticas de comunicación y los regímenes de gobernanza mediática constituyen una capa decisiva de la performatividad comunicativa en la medida en que definen la legitimidad, visibilidad y capacidad efectiva de intervención de determinadas voces y marcos discursivos dominantes. Las políticas públicas aportan marcos normativos que regulan el derecho a la información y a la comunicación, y establecen las condiciones legales sobre la concentración y el pluralismo de la propiedad, además de definir la responsabilidad social de los medios y explicitar un concepto determinado de la libertad de expresión. Según su diseño, pueden tanto garantizar la diversidad de contenidos como institucionalizar la desinformación o proteger intereses comerciales específicos (Becerra, 2015).

A través de su articulación con las lógicas de la industria cultural y con los intereses de las élites, las políticas de la comunicación y la cultura configuran los marcos de visibilidad e interpretación de los conflictos que devienen comunicativamente legibles, mientras otros quedan relegados, invisibilizados o tergiversados (Miller, 2007). Tal y como el propio Toby Miller ha subrayado recientemente:



Para considerar el rol de la comunicación en la paz se debe confrontar la historia antigua de la invasión, del colonialismo y de la esclavitud, pero, por otro lado, la historia del presente en términos del rol de las industrias de la guerra en la creación de la tecnología comunicativa actual. (citado en Herrera-Huérffano & Miller, 2023, p. 33)

Este aspecto resulta central para comprender los vínculos entre comunicación, democracia y conflicto en las sociedades contemporáneas, dado que la desigual distribución del acceso a los medios y la infraestructura tecnológica constituye una forma específica de poder estructural, con efectos directos sobre los procesos de deliberación pública, reconocimiento y hegemonías del conflicto (Freedman, 2008). Así, con su capacidad de configurar estructuralmente el acceso diferencial a la esfera pública, la regulación no opera como un correctivo externo del sistema mediático, sino como una parte central de su arquitectura de poder, mediante la cual se instituyen desigualdades comunicativas duraderas (Quirós, 2005).

Esta síntesis de premisas permite avanzar hacia una comprensión más exigente de la relación entre la comunicación y la multidimensionalidad de la violencia. Al reivindicar con la EPC su carácter performativo y estructural, la comunicación no puede simplemente interpretarse como un vehículo de legitimación simbólica, sino que debe ser analizada como un espacio en el que se configuran formas específicas de violencia, exclusión, desigualdad e injusticia comunicativa. Con ello, la intersección entre EPC y *peace studies* permite profundizar en las condiciones comunicativas, institucionales e infraestructurales que hacen viable, o inviable, la construcción de horizontes de inteligibilidad y reconocimiento compatibles con proyectos de justicia social.

El triángulo de la violencia y sus límites comunicacionales: una relectura crítica desde la EPC

Si bien la noción de violencia estructural constituyó uno de los aportes más innovadores del pensamiento temprano de Galtung y ocupó un lugar central en su formulación inicial de los estudios de la paz (Galtung, 1969), el concepto de violencia cultural se desarrolló de manera más sistemática a partir de la década de 1990, como complemento explicativo destinado a dar cuenta de los mecanismos simbólicos que legitiman y naturalizan dicha violencia estructural (Galtung, 1990, 2002, 2003). Esta ampliación permitió dotar al triángulo de la violencia de una mayor densidad analítica, incorporando la dimensión cultural como mediación clave entre las estructuras sociales y las manifestaciones visibles de la violencia directa.

En la arquitectura conceptual del triángulo, la violencia cultural aparece definida como el conjunto de discursos, valores, ideologías y sistemas simbólicos que hacen aceptables, e incluso deseables, la violencia directa y la violencia estructural. Desde esta perspectiva, la cultura opera como un sustrato profundo y duradero (Galtung, 1990) que sostiene la reproducción de la violencia mediante procesos de internalización, normalización y aceptación social, otorgándole coherencia moral y estabilidad simbólica.

Esta conceptualización posee una indudable potencia explicativa, pues ha permitido complejizar los mecanismos ideológicos que sostienen la persistencia histórica de la violencia y ha contribuido a desplazar el análisis más allá de sus manifestaciones visibles. Sin embargo, desde una perspectiva comunicacional crítica, esta misma formulación revela una serie de límites analíticos que adquieren especial relevancia en el contexto de las sociedades



mediáticas contemporáneas, caracterizadas por la centralidad estructural de los sistemas de comunicación en la organización del poder.

Primer límite: la centralidad de la función legitimadora en la conceptualización de la comunicación

Según hemos anticipado, un primer límite reside en situar el estatuto analítico de la comunicación (en sus estructuras, políticas y prácticas) como predominantemente legitimador. En el marco del triángulo, la comunicación queda principalmente asociada al ámbito de la violencia cultural, en especial a la producción de discursos que justifican estructuras de explotación y represión ya existentes. Tanto en la representación triangular como en la metáfora de los estratos, en la que la violencia cultural opera en la base de las otras formas de violencia, la comunicación es concebida sobre todo como una instancia simbólica secundaria respecto a la estructura social, encargada de dotar de sentido y coherencia a relaciones de poder previamente dadas (Galtung, 2003, 2016).

Si la comunicación no solo describe o justifica realidades sociales, sino que contribuye activamente a su formación, gestión y visibilidad (o invisibilidad), la violencia cultural no puede entenderse como una capa ideológica que recubre las violencias previas. Aquí resulta pertinente recuperar una advertencia temprana de la teoría crítica: en contextos de cultura administrada, la comunicación contribuye de manera activa a la estabilización del orden existente a través de procesos de integración simbólica (Adorno & Horkheimer, 1998), lo que permite concebirla como un espacio nodal de producción social de sentido. Así, por ejemplo, se observa en el tratamiento mediático de la violencia (Penalva, 2002) y en la circulación de discursos de odio en entornos digitales (Arévalo-Salinas *et al.*, 2024). Más aún, cuando la comunicación actúa performativamente e inflige daño, debe considerarse una forma de violencia directa (por ejemplo, en el caso de discursos de odio contra mujeres feministas), y cuando produce beneficios económicos a la clase capitalista, puede interpretarse como una forma de violencia estructural (por ejemplo, cuando la difusión de discursos violentos en redes sociales permite la acumulación de capital de sus propietarios) (Tornay-Márquez *et al.*, 2024, 2026). En este marco, y no solo como efecto derivado, Zallo Elguezábal (2023) subraya que “las identidades culturales” pueden ser “motores o el origen mismo de conflictos que devienen en violencias con consecuencias económicas, políticas o estructurales” (p. 117), reforzando la hipótesis de que la comunicación participa en la configuración misma de las violencias. Por esta razón, la violencia cultural no opera únicamente como justificación simbólica, sino como una forma de gobierno y administración del conflicto, que define qué violencias son nombrables, cuáles permanecen invisibilizadas y qué interpretaciones resultan hegemónicas, actuando como un mecanismo de integración simbólica del conflicto.

Estas observaciones no contradicen los fundamentos del triángulo de la violencia, sino que prolongan sus posibilidades analíticas. De hecho, aunque no aparece desarrollado sistemáticamente en estos términos, algunos textos de Galtung (1990) ofrecen una explicación y un lenguaje que se aproximan al reconocimiento del carácter performativo de la comunicación, cuando señala que “hay vínculos y flujos causales en las seis direcciones” del triángulo (p. 295), y que “la violencia puede empezar en cualquier esquina (...) [y] que es fácilmente transmitida a las otras esquinas” (p. 302). Asimismo, señala que este “ciclo vicioso” de la violencia puede ser atajado por un “ciclo virtuoso” de la paz, en el que “la paz cultural engendre paz estructural” (p. 302). Desde su punto de vista “la raíz del conflicto es la contradicción” (violencia estructural), mientras que “las actitudes [violencia cultural] y



comportamientos [violencia directa] negativos son como metástasis del cáncer original. Pueden convertirse en causas principales por derecho propio, pero la causa fundamental del conflicto es la misma”, estructural (Galtung, 2002, p. 7). En esta misma línea, en su última entrevista (Pedro-Carañana & Aladro Vico, 2023), Galtung introdujo elementos adicionales sobre el papel de la comunicación en la resolución de conflictos. En particular, la conversación (término que dijo preferir al de diálogo), basada en la escucha, permite “entendernos con palabras, que son un regalo divino, y por eso podemos tener contacto muy profundo con los otros” (p. 21). Este tipo de conversación es “muy, muy importante” porque “hemos hecho algo” (p. 21): despertar la curiosidad, aprender sobre cómo las partes entienden el conflicto, descubrir puntos de acuerdo y deshacer los puntos incompatibles. Así, es posible encontrar y trascender los problemas, es decir, los conflictos subyacentes.

Si bien la lectura de Galtung ofrece claves relevantes para comprender el rol performativo de la comunicación, en la mayoría de sus textos (2002, 2003, 2016) se mantiene un papel predominantemente legitimador de la cultura. Desde esta perspectiva, aunque su modelo permite comprender cómo la violencia se legitima y se reproduce en la dimensión cultural y comunicativa, resulta menos operativo para analizar su despolitización y neutralización en contextos marcados por la visibilidad mediática de los conflictos, la espectacularización de la violencia y la fragmentación de sus narrativas. Estas reflexiones, aunque no llegaron a traducirse en una teorización sistemática de la comunicación como instancia productiva de la violencia, poseen un valor significativo al abrir la posibilidad de pensar un estatuto más exigente de la comunicación que los estudios de paz pueden recoger en su desarrollo contemporáneo. De esta manera, un diálogo entre la EPC y la conceptualización multidimensional y dinámica de las violencias de Galtung abre vías fructíferas de análisis, en tanto que aporta herramientas decisivas para afianzar este desplazamiento y conceptualizar con mayor complejidad la violencia y la paz cultural, y afianzar su desplazamiento performativo. Con la EPC no solo se subraya el papel nodal de las estructuras sociales, sino que se conceptualiza la comunicación como fenómeno constitutivo de las relaciones sociales, capaz de legitimar, así como de producir, administrar y ejercer la violencia de manera performativa.

Segundo límite: la insuficiente sistematización teórica de las estructuras mediáticas como dimensión de la violencia estructural

Estrechamente vinculado al anterior, un segundo límite se refiere a la escasa problematización prestada a las estructuras mediáticas como parte constitutiva de la violencia estructural. En la conceptualización de Galtung, la violencia estructural se sitúa en las desigualdades del sistema social (economía, política y relaciones internacionales), sin incorporar de manera sistemática el análisis del sistema de medios como componente diferenciado de las estructuras de poder. La comunicación aparece, así, como parte de la esfera de la cultura, pero no como un sistema materialmente organizado ni como una infraestructura específica de poder.

Esta omisión resulta problemática para la EPC. Comprender el papel de los medios en los conflictos exige atender a su estructuración material: relaciones de propiedad y control, concentración empresarial, dependencia de la publicidad, lógicas de mercantilización y articulación con la diversidad de ejes de dominación (clase, raza, género). Lejos de constituir un simple canal de transmisión, los sistemas mediáticos operan como infraestructuras de poder que delimitan estructuralmente el campo de lo visible, lo decible y lo pensable en contextos de conflicto, no solo en términos de legitimación, sino de producción y administración de la violencia. Así, por ejemplo,



se observa en la cobertura mediática desigual de conflictos internacionales (Bachman & Brito Ruiz, 2024) y en la jerarquización mediática de las víctimas en función de marcos geopolíticos y raciales (Mayaleh *et al.*, 2024).

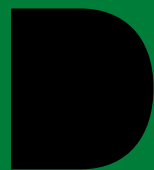
Respecto a esta limitación, Galtung y los estudios de paz han realizado aportes compatibles con la EPC que, aunque fragmentarios, permiten identificar aperturas analíticas convergentes hacia una comprensión ampliada, aunque no sistemática, de la comunicación y la cultura. En un plano estructural, Galtung (2002) introdujo la noción de “violencia estructural cultural” (p. 11) para designar la privación prolongada de la cultura propia. Posteriormente, ampliaría este planteamiento por medio de los conceptos de desculturación o culturicidio para describir la negación de un prerequisite social básico para la supervivencia social (Galtung, 2012): la transmisión intergeneracional de la identidad (lengua, visión del mundo, historia y memoria, arraigo a la tierra). Cuando esta privación se articula con la destrucción de las estructuras materiales, puede derivar en formas más amplias de violencia como el sociocidio y, en su umbral extremo, el omnicidio cuando concurren formas de violencia directa (genocidio, ecocidio). Esta ampliación refuerza el papel de la cultura en la explicación de la violencia, pero mantiene como límite la ausencia de una problematización sistemática de la comunicación como estructura material y campo organizado de poder.

En un nivel institucional y macroestructural, esta apertura se evidencia en otras formulaciones de Galtung (1999), como la identificación de la comunicación en la intersección entre Estado, capital y sociedad civil. Aunque no se desarrollaron como una crítica sistemática de las estructuras mediáticas, este planteamiento permite identificar dinámicas de subordinación de los medios tanto al Estado (con mecanismos como “la censura, los subsidios o el miedo de ser castigados denegando el acceso a fuentes”) como al capital (que ejerce control “mediante la propiedad o el dinero de la publicidad”) (p. 10). Frente a estas dinámicas de “monopolizar la información” y “mantenerla en secreto” (p. 8), Galtung (1999) propone una comunicación institucionalizada transparente, amplia y dialógica, orientada hacia la toma de decisiones vinculantes, en la que la sociedad civil desempeña un papel crucial mediante el ejercicio de su “poder moral” de manera no violenta.

Finalmente, en el ámbito de las prácticas mediáticas, Galtung y Ruge (1965) identificaron una serie de valores para explicar la noticiabilidad de los eventos internacionales que podrían alinearse con la crítica a la mercantilización de la información que desarrolla la EPC. En particular, aquellos relacionados con la apelación a las audiencias, como el recurso a temas, enfoques y emociones negativas, la imprevisibilidad, la inercia de la continuidad o el equilibrio en los temas (alternar *hard news* con *soft news*).

A partir de estas aperturas, algunos desarrollos posteriores en la EPC han explorado de forma más sistemática la relación entre estructuras mediáticas, conflicto y paz. Estos aportes permiten situar la comunicación en el entramado de relaciones de poder económico y político. En este sentido, Robert Hackett (2006) se ha cuestionado si el periodismo de paz es posible en el marco del modelo de propaganda de Herman y Chomsky (es decir, de los límites impuestos por las fuerzas corporativas y estatales), así como la estructura institucional de los propios medios y la ideología dominante. Desde una perspectiva complementaria, Cees Hamelink y Kaarle Nordenstreng (2007) han recurrido a la EPC para centrarse en la gobernanza de los medios de comunicación.

En esta misma línea, aunque sin referencia explícita al triángulo de la violencia, pero atendiendo las relaciones entre sus diferentes esferas, Mansell y Nordenstreng (2006) han resaltado la importancia de abordar de forma conjunta la totalidad social, las políticas públicas y la regulación, así como el poder hegemónico de las corporaciones mediáticas transnacionales en el orden mundial. Desde esta perspectiva, incorporan dimensiones como la



propiedad intelectual, la financiación, la gobernanza del Internet, el derecho a la comunicación y la concentración mediática y tecnológica, poniendo el acento en el papel nodal de la comunicación en la articulación entre economía, política y la justicia social. Por su parte, Graham Murdock (2013) ha ofrecido un diseño basado en el modelo de Galtung que permite abordar una variedad de dimensiones referidas a cada esfera o “economía moral” de la actividad comunicativa (ver la tabla 1).

Tabla 1. Tres economías morales

Esferas	Capital	Gobierno	Sociedad civil
Bienes	Mercancías	Bienes públicos	Regalos / Dones
Arenas	Mercados	Sistemas políticos	Redes
Pagos	Precios	Impuestos	Reciprocidades
Relaciones	Posesión personal	Acceso compartido	Co-creación
Identidades	Consumidores	Ciudadanos	Comuneros
Ethos	Libertad individual	Igualdad	Mutualidad

Fuente: traducción propia de Murdock (2013, p. 157).

También desde la EPC, Peter Thompson (2010) considera que el modelo de Galtung “es un punto de partida útil”, porque, a nivel heurístico, permite pensar sobre el equilibrio de las relaciones entre esferas y, a nivel analítico, reconoce que hay influencias mutuas entre los sistemas mediáticos y las otras esferas sociales. A partir de ello, pueden investigarse “los acuerdos normativos, financieros e institucionales en constante evolución que sustentan los medios de comunicación” como “un indicador de las reconfiguraciones estructurales de la totalidad social” (p. 1). En este sentido, cabe estudiar si las políticas públicas y el uso de los subsidios son autoritarios, democráticos, desarrollistas, etc., así como el impulso privatizador y mercantilizador del capital y el empuje de la sociedad civil para que los medios sean participativos y cumplan una función de responsabilidad social. Partiendo del modelo macroestructural de Galtung, Thompson (2017) ha concretado otro modelo que incluye las influencias externas al sistema mediático y sus propias características internas (ver la figura 1).

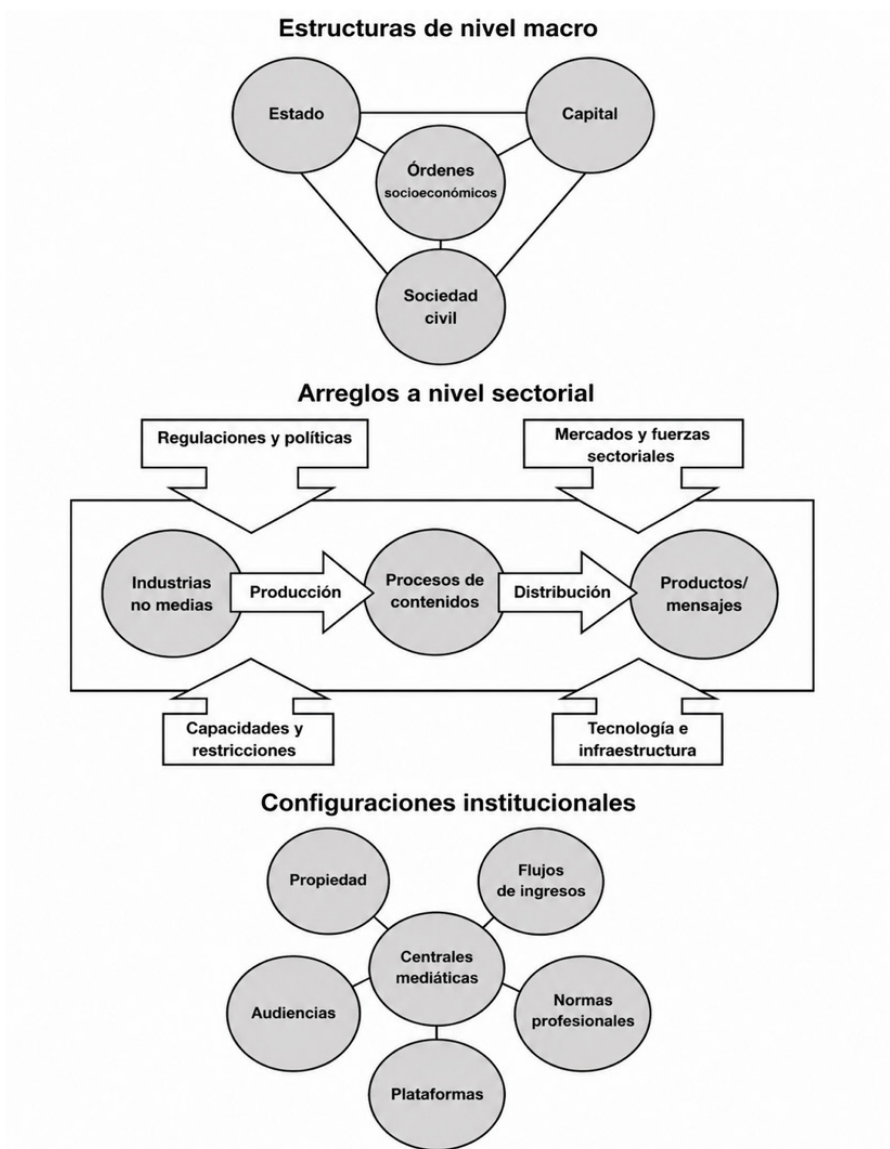


Figura 1. Niveles de análisis de los medios

Fuente: traducción propia de Thompson (2017, p. 13).

En conjunto, estos desarrollos permiten sistematizar aquello que en Galtung aparecía de forma fragmentaria: la consideración de la comunicación como una estructura material diferenciada que participa activamente en la producción y organización de la violencia. Así, mientras el modelo galtungiano ofrece intuiciones relevantes sobre la articulación entre cultura, poder y conflicto, la EPC permite formalizar analíticamente el papel de las estructuras mediáticas como parte constitutiva de la violencia estructural, integrando sus dimensiones económicas, políticas e institucionales en un marco coherente de análisis.



Tercer límite: la indeterminación del estatuto epistemológico de la comunicación en la paz positiva

Finalmente, y como síntesis de las aportaciones anteriores, estos límites remiten a una cuestión más general: la indeterminación del estatuto epistemológico de la comunicación en el marco del triángulo de la violencia y la paz positiva. Ha quedado patente que Galtung otorga un rol importante a la cultura que ha contribuido a ensanchar el enfoque de los estudios de paz. Incluso ha sostenido que los estudios para la paz podrían contribuir a fundar una “ciencia de la cultura humana” o “culturología” (Galtung, 1990, p. 303). Sin embargo, esta ampliación no se traduce en una tematización sistemática de la comunicación como categoría analítica diferenciada, de modo que la cultura aparece tendencialmente subordinada a las estructuras sociales como proceso de legitimación y el papel específico de la comunicación queda subsumido en la cultura e insuficientemente teorizado.

La cultura aparece en el triángulo de la violencia como un elemento relevante, pero no como un eje epistemológico plenamente tematizado. En el mismo sentido, la paz positiva es concebida como un proceso estructural vinculado a la justicia social y a la transformación de las condiciones que generan violencia, sin especificar las mediaciones comunicativas que configuran, orientan o limitan dichos procesos ni las formas de conocimiento, intervención y práctica comunicativa que resultan coherentes con ese horizonte normativo. En esta línea, la literatura sobre periodismo de paz ha señalado límites en la sistematización teórica de la relación entre comunicación y paz (Arroyave & Garcés-Pretzel, 2022). En consecuencia, la comunicación queda conceptualmente indeterminada: ni se define como objeto específico de análisis ni como ámbito estratégico de intervención prioritaria. Esta indeterminación dificulta pensar la cultura y la comunicación más allá del ámbito de la legitimación ideológica, como campos potenciales de intervención crítica en los procesos de construcción de paz, sobre todo en sociedades mediadas por sistemas comunicativos mundialmente concentrados y mercantilizados.

Este conjunto de límites no invalida la potencialidad explicativa y práctica del triángulo de la violencia ni su lugar central en la fundamentación teórica de los estudios de paz, más bien señala un umbral analítico a partir del cual resulta necesario reespecificar el papel de la comunicación. En este sentido, algunas aproximaciones dentro del propio campo han apuntado la necesidad de situar la comunicación “en el meollo del sistema” y examinar sus vínculos estructurales con el conjunto de la organización social, como condición para comprender su papel en la producción y reproducción de la violencia, así como para pensar sus potenciales transformaciones en contextos históricos concretos (Penalva & la Parra, 2008). Desde esta perspectiva, la reivindicación de la dimensión performativa y administrativa de la comunicación, sus estructuras, políticas e industrias, pone de manifiesto la oportunidad de tensionar y ampliar su marco conceptual hacia una economía política de la violencia y la paz. Desde esta perspectiva, el diálogo entre los estudios de paz y la EPC en el marco general de una teoría crítica de la cultura permite desplazar la comunicación desde una función eminentemente legitimadora hacia su consideración como dimensión estructural, implicada en la producción y gobierno de violencia y en las condiciones de posibilidad de una paz positiva.



Propuestas para una comunicación para la paz como proyecto epistemológico contrahegemónico

La revisión crítica del triángulo de la violencia desde la EPC permite reformular la comunicación para la paz, más allá de su dimensión normativa, situándola como un proyecto epistemológico contrahegemónico que articule una EPC con una praxis transformadora situada en el marco general de una teoría crítica de la sociedad.

Concebir la comunicación para la paz como epistemología contrahegemónica implica cuestionar los supuestos de neutralidad, objetividad y despolitización que han dominado parte del paradigma dominante de los estudios sobre comunicación, al igual que asumir un compromiso ético que no puede ser reducido a la aplicación de códigos deontológicos o prescripciones normativas abstractas, sino que se inscribe en una concepción de la comunicación como responsabilidad social y política que puede cristalizarse en políticas públicas (Freedman, 2008). En este sentido, investigar y desarrollar una comunicación para la paz exige asumir un posicionamiento explícito y consciente respecto a los conflictos sociales y las violencias estructurales que los atraviesan, evitando enfoques que, bajo la apariencia de la objetividad y la equidistancia, puedan contribuir a la naturalización del orden existente.

Comunicar no es un acto inocuo; es una práctica con consecuencias materiales sobre la visibilidad de las injusticias, la distribución de la palabra y la posibilidad de articulación de alternativas emancipadoras. La comunicación para la paz debe entenderse como práctica situada, esto es, como un conjunto de prácticas comunicativas concretas, históricamente determinadas e insertas en territorios y relaciones de poder específicas (Carrasco-Campos, 2025). No se trata, por tanto, de producir diagnósticos críticos o enunciaciones normativas, sino de disputar el sentido, la legitimidad y las formas de reconocimiento como proceso dialógico de praxis transformadora. En esta línea, la tradición de la comunicación participativa y popular puede ser leída como una crítica temprana a las formas verticales, extractivas y despolitizadas de la comunicación, al situar en el centro a las comunidades, los saberes situados y las prácticas de resistencia (Freire, 1970; Kaplún, 1985).

En continuidad con este enfoque, resulta fértil la apertura hacia marcos teóricos que, sin constituir “tradiciones de paz” en sentido estricto, han problematizado de manera radical la violencia estructural, la dominación y las condiciones materiales de la justicia social. Este es el caso de la interculturalidad crítica y decolonial, el cual ha subrayado los límites de los universalismos abstractos y la centralidad de los saberes subalternos en los procesos de emancipación (Walsh, 2005; Rivera Cusicanqui, 2018), así como de aportes feministas materialistas que han analizado la violencia desde su imbricación con el capitalismo, el Estado y la reproducción desigual de la vida social (Davis, 2003). De manera convergente, también el ecofeminismo crítico, al situar la sostenibilidad de la vida en el centro del análisis, permite ampliar la noción de paz positiva hacia las condiciones ecosociales que hacen posible la reproducción material y simbólica de las sociedades, mostrando cómo determinadas formas de desarrollo, producción y comunicación pueden constituir formas estructurales de violencia (Herrero, 2013). Estas contribuciones no operan como adiciones eclécticas, sino como refuerzos críticos de una concepción de la comunicación para la paz, anclada en la historicidad, la materialidad y la disputa por las condiciones mismas de la justicia social.

Por lo tanto, la noción de justicia comunicativa debe entenderse como eje nodal de esta epistemología de paz contrahegemónica, por cuanto no se limita a la redistribución del acceso formal a los medios ni a la habilitación superficial de la pluralidad de voces y representaciones, sino que remite a las condiciones estructurales que hacen posible una participación efectiva, igualitaria y significativa en los procesos de comunicación (Pedro-Carañana



et al., 2023). De esta manera, reclamar justicia comunicativa implica intervenir tanto en las estructuras materiales del sistema de medios (propiedad, financiación, mercantilización, gobernanza, tecnologías), que restringen el ejercicio del derecho a comunicar, como en las prácticas profesionales, culturales y simbólicas que organizan la producción social de sentido en las sociedades contemporáneas. Se establece, así, un marco multidimensional para la disputa de las condiciones mismas de los marcos y prácticas discursivas hegemónicas que despolitizan los conflictos y las injusticias sociales. De este modo, el proyecto epistemológico contrahegemónico de la comunicación para la paz se inscribe en aspiraciones más amplias de justicia social, en las que la democratización de la comunicación aparece como condición de posibilidad de la construcción de una paz positiva.

En conjunto, la comunicación para la paz no puede reducirse a un instrumento complementario de intervención social, sino que constituye un eje central de cualquier proyecto orientado a la transformación de las violencias estructurales. Su formulación como epistemología contrahegemónica no está exenta de tensiones, puesto que desplaza los supuestos de neutralidad y despolitización que dominan buena parte de los estudios de comunicación. Este desplazamiento es, en cualquier caso, consistente con su propia fundamentación, pues parte de que toda práctica comunicativa se inscribe en relaciones de poder. Su potencial radica, precisamente, en su capacidad para articular conocimiento crítico, compromiso ético y práctica situada, contribuyendo a la construcción de espacios comunicativos más justos, democráticos y orientados a la emancipación social.

El Manifiesto de Comunicación y Paz como intervención epistemológica situada

La aproximación desarrollada a lo largo de este artículo ha posibilitado reformular la comunicación de paz como una dimensión estructural de los procesos de transformación social, y no como mero complemento normativo o declarativo de políticas públicas, prácticas profesionales o estrategias discursivas para la gestión de las violencias. En este sentido, el análisis ha permitido identificar las principales tensiones comunicacionales del triángulo de la violencia y avanzar hacia una conceptualización de la comunicación como estructura material, campo de hegemonías y práctica performativa. En diálogo con la noción de paz positiva formulada por Galtung, y desde una lectura crítica desde la EPC, se ha argumentado que no existen estructuras de paz sin una transformación profunda de las condiciones comunicativas que sostienen la reproducción social de las violencias. La paz, entendida en su radicalidad, no remite a la simple ausencia de violencia directa ni a la estabilización del orden existente, sino a un proceso histórico de reorganización de las relaciones sociales, económicas, culturales y comunicativas que hagan posible una convivencia justa. Bajo este paradigma, la comunicación no aparece como instancia legitimadora, sino como un ámbito constitutivo y en disputa, en el que se manufacturan consensos, silencios, jerarquías de voces y actores, y marcos de inteligibilidad discursiva que inciden directamente en la posibilidad de comprender, prevenir, intensificar o transformar los conflictos.

A partir de estas consideraciones, el compromiso con la comunicación para la paz como proyecto epistemológico contrahegemónico y situado reclama una academia comprometida, que no se limite a la producción de diagnósticos críticos, sino que asuma su inserción en disputas materiales, políticas y comunicativas concretas. En este marco, el *Manifiesto por unos Medios de Comunicación de Paz en el Siglo XXI* (RICCAP & ULEPICC-España, 2024) puede interpretarse como un dispositivo material de comunicación para la paz, como resultado y proceso. El *Manifiesto* es el resultado de un proceso deliberativo colectivo impulsado por el capítulo de España de la Unión



Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC-España) y la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP). Su inscripción en esta genealogía lo sitúa en la intersección entre investigación crítica y compromiso político-intelectual, más allá de lo meramente declarativo. Así, el *Manifiesto* puede leerse como una cristalización de las tensiones teóricas, políticas y epistemológicas que atraviesan hoy el campo de la comunicación crítica. Al ser una producción de práctica-teórica situada, responde a un contexto marcado por la intensificación de los conflictos armados, la normalización de la propaganda bélica, la plataformización de la comunicación y la creciente mercantilización de la producción simbólica.

Leído en estos términos, el *Manifiesto* articula tres niveles inseparables. En primer lugar, formula un diagnóstico estructural de la violencia comunicativa, identificando el papel de los grandes medios y de las plataformas tecnológicas en la producción de narrativas dominantes sobre la guerra, el conflicto y la seguridad. En continuidad con la crítica a la industria cultural y al consenso manufacturado, se subraya cómo la concentración mediática, la mercantilización de la información, el *clickbait*, la falsa objetividad y la espectacularización de la violencia contribuyen a la despolitización del conflicto y a la naturalización de la violencia estructural. Este diagnóstico se amplía incorporando dimensiones emergentes de violencia comunicativa, como la dataficación de la experiencia social, la vigilancia algorítmica y el uso acrítico de la inteligencia artificial en el periodismo.

En segundo lugar, despliega una interpelación ética y política directa a profesionales de la comunicación, responsables mediáticos y actores institucionales, situando la comunicación como un espacio de corresponsabilidad en la reproducción o transformación de los conflictos. Las prácticas propuestas no operan como recetas instrumentales, sino como orientaciones normativas orientadas a desplazar el foco desde la gestión espectacular del conflicto hacia la visibilización de sus causas estructurales, la inclusión de las voces afectadas y la apertura de horizontes de resolución no violentos.

Finalmente, formula una agenda de justicia comunicativa que conecta de manera explícita con el núcleo teórico desarrollado en este artículo. La defensa de la pluralidad en la propiedad de los medios, la gobernanza democrática, la rendición de cuentas, la sostenibilidad económica, la mejora de las condiciones laborales, el uso socialmente responsable de las tecnologías y el fortalecimiento de los medios públicos e independientes son parte de un proceso más amplio de democratización ecosocial, en el que la comunicación aparece como infraestructura central del buen convivir y de la paz positiva. En coherencia con esta orientación, el *Manifiesto* no propone una comunicación conciliadora y ajena a los conflictos, sino una comunicación de paz consciente de las violencias con la intención de nombrarlas, contextualizarlas y disputarlas políticamente. Su apuesta por la articulación entre academia, profesionales y movimientos sociales refuerza la idea de la comunicación para la paz como práctica situada y proceso abierto, atravesado por relaciones de poder profundamente asimétricas.

Como cierre, este trabajo ha sostenido que una relectura comunicacional del triángulo de la violencia no busca un ajuste marginal del alcance de los estudios de paz, sino reabrir críticamente sus condiciones de posibilidad en un contexto de crisis ecosocial, mediática y geopolítica. En este horizonte, el *Manifiesto de Comunicación y Paz* se presenta como ejemplo de intervención situada que mantiene abierta la tensión entre diagnóstico crítico, horizonte normativo y praxis transformadora. Así, pensar la justicia comunicativa como eje central de la paz estructural implica asumir que no hay comunicación de paz sin conflicto y que el proyecto de la paz positiva va de la mano de la disputa por las condiciones materiales, simbólicas y epistemológicas de la comunicación.



Referencias

1. Adorno, T.W., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta.
2. Arévalo-Salinas, A. I., Barranquero Carretero, A., & Herrera Barreda, D. (2024). Análisis de la relación entre comunicación, periodismo y paz. *index.Comunicación*, 14(1), 13-30. <https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Analís>
3. Arroyave, J., & Garcés-Prettel, M. (2022). Evolución conceptual del periodismo de paz: Origen, desarrollo, críticas y aportes a los estudios sobre paz. *Signo y pensamiento*, 41. <https://doi.org/10.5294/pacla.2022.25.2.6>
4. Austin, J. L. (1962). *How to do things with words*. Oxford University Press.
5. Bachman, J. S., & Brito Ruiz, E. (2024). The geopolitics of human suffering: a comparative study of media coverage of the conflicts in Yemen and Ukraine. *Third World Quarterly*, 45(1), 24-42. <https://doi.org/10.1080/01436597.2023.2228715>
6. Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia: políticas de medios en Argentina y América Latina*. Paidós.
7. Bourdieu, P. (1977). *Outline of a theory of practice*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812507>
8. Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
9. Carrasco-Campos, Á. (2025). Para una epistemología crítica basada en el territorio. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 30, 33-44. <https://doi.org/10.5209/ciyc.102523>
10. Davis, A. Y. (2003). *Are prisons obsolete?* Seven Stories Press.
11. Franco, M. (2002). La “campaña antiargentina”: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso. En J. Casali de Babot & M. V. Grillo (Eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina* (pp. 195-225). Universidad Nacional de Tucumán.
12. Freedman, D. (2008). *The politics of media policy*. Polity.
13. Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
14. Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
15. Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. <https://doi.org/10.1177/0022343390027003005>
16. Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bakeaz.
17. Galtung, J. (1999). State, capital, and the civil society: the problem of communication. En R. Vincent, K. Nordenstreng & M. Traber (Eds.), *Towards Equity in Global Communication: MacBride Update* (pp. 3-21). Hampton Press.
18. Galtung, J. (2002). *Rethinking conflict: the cultural approach*. Council of Europe.
19. Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bakeaz.
20. Galtung, J. (2004). *Trascender y transformar: una introducción al trabajo de conflictos*. Transcend-Quimera.
21. Galtung, J. (2012, octubre 7). Sociocide in general; Palestine-Israel in particular. *Russell Tribunal on Palestine*. <https://www.russelltribunalonpalestine.com/en/sessions/future-sessions/john-galtung.html>



22. Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168.
23. Galtung, J., & Ruge, M. H. (1965). The Structure of Foreign News: The Presentation of the Congo, Cuba and Cyprus Crises in Four Norwegian Newspapers. *Journal of Peace Research*, 2(1), 64-90. <https://doi.org/10.1177/002234336500200104>
24. Gómez-Herrera M. J., & Cañedo A. (2025). Mujeres streamers en Twitch: ciberfeminismo frente a las violencias machistas. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 22(2), 209-217. <https://doi.org/10.5209/tekn.97131>
25. Hamelink, C., & Nordenstreng, K. (2007). Towards democratic media governance. En E. de Bens (Ed.), *Media Between Culture and Commerce* (pp. 225-240). Intellect.
26. Hackett, R. A. (2006). Is peace journalism possible? Three frameworks for assessing structure and agency in news media. *Conflict & Communication*, 5(2). https://regener-online.de/journalcco/2006_2/pdf/hackett.pdf
27. Herman, E. S., & Chomsky, N. (1988). *Manufacturing consent: The political economy of the mass media*. Pantheon.
28. Herrera-Huérffano E., & Miller T. (2023). Un diálogo con Toby Miller. Las violencias de la comunicación. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 28, 25-36. <https://doi.org/10.5209/ciyc.89253>
29. Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, (16), 278-307. <https://revistaeconomicritica.org/index.php/rec/article/view/334>
30. Kaplún, M. (1985). *El comunicador popular*. CIESPAL.
31. Mansell, R., & Nordenstreng, K. (2006). Great media and communication debates: WSIS and the MacBride Report. *Information Technologies and International Development*, 3(4), 15-36. <https://doi.org/10.1162/itid.2007.3.4.15>
32. Mattelart, A. (1996). *La comunicación-mundo: Historia de las ideas y de las estrategias*. Siglo XXI.
33. Mayaleh, A., Hamamra, B., & Gould, R. R. (2025). The Hierarchy of Victims: Media Coverage and the Limits of Euro-American Solidarity. *Journal of Intercultural Studies*, 46(1), 172-190. <https://doi.org/10.1080/07256868.2024.2374557>
34. McChesney, R. W. (2008). *The political economy of media: Enduring issues, emerging dilemmas*. Monthly Review Press.
35. Miller, T. (2007). *Cultural citizenship*. Temple University Press.
36. Mills, C. W. (1956). *The power elite*. Oxford University Press.
37. Mosco, V. (2009). *The political economy of communication*. SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781446279946>
38. Murdock, G. (2013). Comm Research—Views from Europe | Communication in Common. *International Journal of Communication*, 7, 19. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/1965/846>
39. Pedro-Carañana J. & Aladro-Vico E. (2023). Johan Galtung, los estudios, la comunicación y el periodismo de paz: trascender los conflictos subyacentes. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 28, 15-24. <https://doi.org/10.5209/ciyc.88846>
40. Pedro-Carañana, J., Herrera-Huérffano, E., & Almanza, J. O. (2023). *Communicative Justice in the Pluriverse. An International Dialogue*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003316220>
41. Penalva Verdú, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (10), 395-412. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2002.10.31>



42. Penalva, C., y La Parra, D. (2008). Comunicación de masas y violencia estructural. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (46), 17-50. <https://alternativasts.ua.es/article/view/4109>
43. Quirós, F. (2005). El Informe MacBride 25 años después: la propuesta que el Primer Mundo se negó a aceptar. *Quaderns del CAC*, (21), 71-74. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1214098/2.pdf>
44. Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP) & Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC-España). (2024). *Manifiesto por unos medios de comunicación de paz en el siglo XXI*. <https://comunicacionypaz.org/es/manifiesto/>
45. Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.
46. Schiller, H. I. (1969). *Mass communications and American Empire*. Augustus M. Kelley.
47. Schiller, H. I. (1973). *The mind managers*. Beacon Press. <https://doi.org/10.3817/0973017185>
48. Smythe, D. W. (1977). Communications: Blindspot of Western Marxism. *Canadian Journal of Political and Social Theory*, 1(3), 1-27. <https://journals.uvic.ca/index.php/ctheory/article/view/13715>
49. Thompson, P. (2010). *Last chance to see? Public broadcasting policy and the public sphere in New Zealand. Media, Democracy and the Public Sphere Conference*. Auckland, Nueva Zelanda.
50. Thompson, P. (2017). Pie in the sky? The political economy of the failed Vodafone-Sky merger. *Medianz: Media Studies Journal of Aotearoa New Zealand*, 17(1). <https://doi.org/10.11157/medianz-vol17iss1id180>
51. Tornay-Márquez, M. C., Pedro-Carañana, J., & Aladro Vico, E. (2024). Comunicación para la paz en el ámbito digital: una propuesta frente a la misoginia 'online'. *index.Comunicación*, 14(1), 55-77. <https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Comuni>
52. Tornay-Márquez, M. C., Pedro-Carañana, J., & Kundu, V. (2026). Digital Targeting of Women Activists: Redefining Online Hate Speech as Direct Violence in Peace Studies. *Women's Studies in Communication*, 49(2), 304-322. <https://doi.org/10.1080/07491409.2026.2633717>
53. Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24(46), 39-50. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4663>
54. Zallo Elguezábal, R. (2023). La comunicación en tiempos de violencia política: el caso vasco. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 28, 117-140. <https://doi.org/10.5209/ciyc.89172>